

Designación

VENIA

Asunto: 157842

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: El Poder Ejecutivo remite un mensaje por el que solicita, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, la venia correspondiente a fin de acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Helénica, al señor José Luis Pombo.-

Título: POMBO, José Luis. EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENITPOTENCIARIO. DESIGNACION. VENIA.

Organismos/Personas/Cargos:

Organismo	Nombre	Cargo
MRREE*	Pombo Morales ,José Luis	EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO

Entradas

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Entrada
07-02-2023	C.P.	58/2023	
06-03-2023	CSS	893/2023	

Sanciones

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-03-2023	CSS	893/2023	Concedida.

Comisiones

Comisión	Cuerpo	Carpeta/Año
COMISION ESPECIAL	C.P.	58/2023
ASUNTOS INTERNACIONALES	CSS	893/2023

Sesiones

Fecha	Cuerpo	Sesión	Diario Sesión
09-02-2023	C.P.	Extraordinaria . Sesión:8	Diario Nro.8 - PDF - HTML -
07-03-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:1	Diario Nro.1 - PDF - HTML - Video-
15-03-2023	CSS	Ordinaria . Sesión:4	Diario Nro.4 - PDF - HTML - Video-

Distribuidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Distribuido	Texto
CSS	893/2023	1392/0 CAR PDF	- Mensaje del Poder Ejecutivo
C.P.	58/2023	37/0 CAR PDF	- Mensaje del Poder Ejecutivo

Repartidos

Cuerpo	Carpeta/Año	Repartido	Texto
CSS	893/2023	612/0 PDF	JOSÉ LUIS POMBO Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Helénica